

## **ACTA N° 003-15**

Reunión Ordinaria número tres que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cinco del mes Abril del Dos Mil Dieciséis en el Restaurante Mangostán, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, presidenta de esta Junta Vial.

### **MIEMBROS PRESENTES**

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
3. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
4. Sr. Francisco Ureña Calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Ing. Ronny Rojas, Director Unidad Técnica

### **MIEMBROS AUSENTES**

1. Ing. José Joaquín Zavala Martínez, Director Regional X del MOPT
2. Ing. José Jiménez Sancho, Sub Director Regional X del MOPT

### **OTROS PARTICIPANTES**

Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal  
Roy Chacón Monge, Unidad Técnica de Conservación Vial  
Adam Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial  
Luis Diego Hernández Carvajal, Promotor Social

### **AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura.
2. Aprobación del contenido de Actas:

Sesión Extraordinaria N° 002-16  
Sesión Extraordinaria N° 003-16

3. Asuntos Varios
- 4.

*Cierre Sesión*

**Artículo 1:** Comprobación del quórum y apertura.

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los miembros presentes, inmediatamente procede a comprobar el quórum, una vez comprobado inicia la sesión dando a conocer el agenda a tratar, asimismo, indica que esta reunión se lleva a cabo en este lugar con el fin de compartir un almuerzo como muestra de agradecimiento por la entrega dada durante este periodo.

**Artículo 2:** Aprobación contenido de las Actas:

Una vez entregadas las actas aprobar el día de hoy, la Señora Presidenta brinda un espacio para que cada miembro de la Junta conozca y revise el acta de las reuniones extraordinarias No. 002 y 003 del 2016; una vez leída la misma y estando de acuerdo con el contenido de la mismas; la señora Presidenta someta a votación la aprobación del Acta Extraordinaria N° 002-16 y es aprobada con cuatro votos positivos. De la misma manera, somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria N° 003-16 y es aprobada con cuatro votos positivos

**Artículo 3:** Asuntos Varios

1. La Señora Vera Violeta Corrales Blanco indica que al igual que en todas las reuniones anteriores, se les hace entrega de un Resumen de Presupuesto elaborado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde se observa la ejecución del presupuesto a determinado cierre, en este caso, al 31 de Marzo de 2016, donde se observa el gasto real en cada programa así como el compartimiento en cuanto a ejecución.

La Señora Presidenta realiza esta observación dado a que por error estos resúmenes de presupuesto no han sido incluidos en actas, sin embargo, realiza el comentario con el fin de garantizar que los mismos han sido conocidos por esta Junta durante todos los periodos. Al respecto, le consulta a cada miembro presente si se ha hecho entrega de dichos resúmenes a lo cual le contestan que sí.

2. La Señora Presidenta de esta Junta le indica a los miembros presentes que considera prudente revocar los acuerdos tomados anteriormente donde se dio un voto de confianza a la Unidad Técnica de Conservación Vial para que actuara inmediatamente cuando existía una denuncia por mal estado de camino o en los casos en que existiera problemas para ofrecer servicios básicos, siempre que se tratara de un camino público y existiera criterio profesional. Indica que considera que si el nuevo alcalde lo estima prudente puede retomar estos acuerdos con la nueva Junta Vial, por lo que solicita revocar los acuerdos tomados por esta Junta, relacionados con este tema. Al respecto, los señores miembros se muestran de acuerdo con lo solicitado, por lo que toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Revocar los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias No. 001-14 y 003-14, así como el acordado en la Sesión Extraordinaria No. 001-15, referentes al voto de confianza brindado a la Unidad Técnica de Conservación Vial para actuar de oficio en los casos calificados como prioridad uno o bien donde existiera una denuncia por mal estado del camino o existieran problemas para ofrecer servicios básicos o mediara una persona con discapacidad. Lo anterior, según acuerdos comunicados mediante los documentos No. TRA-007-14-SJV, TRA-053-14-SJV y TRA-049-15-SJV.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

**3.** La Señora Presidenta de esta Junta indica que anteriormente se había tomado el acuerdo de brindar colaboración al Distrito de Páramo mediante la contratación de unas horas back-hoe para la colocación de alcantarillas adquiridos con los recursos del Consejo de Distrito; sin embargo, indica que es necesario realizar la contratación de unas horas vagoneta y niveladora para llevar a cabo las obras necesarias, por lo que solicita de la autorización de esta Junta, para proceder con la contratación respectiva. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 a efectos de hacer posible la contratación de horas back-hoe, vagoneta y niveladora necesaria para realizar labores de mejoramiento en el Distrito de Páramo.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

**4.** La Señora Vera Corrales Blanco hace mención a la necesidad de llevar a cabo a construcción de una alcantarilla de cuadro en Valencia, por lo que solicita autorización para llevar a cabo la compra de materiales con recursos de la Ley No. 8114, según presupuesto elaborado por la Unidad Técnica de Conservación. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 a efectos de hacer posible la compra de materiales requeridos para la construcción de la alcantarilla de cuadro en el camino 1-19-024 (ENT.N.325)SAN RAMON NORTE- VALENCIA(ESCUELA), según presupuesto elaborado por la Unidad Técnica; así como brindar la autorización respectiva para realizar las reparaciones del caso en esta vía. Lo anterior, sujeto a criterio del Ingeniero de la Unidad Técnica.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

**5.** La Señora Presidenta de esta Junta indica que por parte de la comunidad de Los Vega de Cajón, recibió una solicitud para atender unos pasos de alcantarillas, donde existen algunos que son prioritarios, por lo que solicita autorización para brindar la colaboración posible. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 a efectos de brindar la colaboración respectiva a la comunidad de Los Vega de Cajón, mediante la colocación de unos pasos de alcantarillas que son prioritarios. Lo anterior, según criterio de la Unidad Técnica de Conservación Vial y sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Se acuerda con cuatro votos positivos”.

6. La Señora Vera Corrales Blanco indica que a pesar de los trabajos realizados en Pacuar, es necesario valorar la posibilidad de llevar a cabo la construcción de un cementado, con el fin de garantizar mayor durabilidad de las obras. Al respecto, indica que se podría gestionar la ampliación de la vía para en un futuro llevar a cabo una obra de este tamaño.

Una vez comentado este punto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** Incentivar a la Unidad Técnica de Gestión vial para que proceda a gestionar la ampliación de la vía que va hacia las Juntas de Pacuar, código de camino 1-19-940 (Ent.N.02)Pacuar-San Isidro-Fincas, Daniel Flores; y que este tipo de ampliaciones se realicen previo a la ejecución de cementados, con el fin de brindar el ancho requerido a estas vías.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

7. El Señor Reney Duran Gamboa indica que en Los Ángeles de Rivas quedo pendiente de intervenir aproximadamente 75 metros, una vez que se trabajo con la programación, por lo que solicita colaboración de esta Junta para atender este tramo que quedo pendiente. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial para que proceda a intervenir setenta y cinco metros del camino 1-19-052 de Los Ángeles de Rivas, los cuales no estaban dentro de la programación de caminos.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

8. De igual manera el Señor Reney Duran Gamboa indica que en Piedra Alta de Rivas se requiere de una niveladora y compactadora para mejorar la superficie de ruedo, por lo que solicita el aval correspondiente para que la Unidad Técnica realice la intervención necesaria. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial a realizar la intervención con horas niveladora y compactadora en el camino 1-19-147 de Piedra Alta de Rivas. Lo anterior, sujeto a criterio técnico del ingeniero correspondiente y según programación de la maquinaria.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

**9.** El Ingeniero Rony Rojas indica que el camino 1-19-023 Santa Eduvigis-División es necesario realizar la intervención en dos pasos de alcantarillas que deben ser atendidos, por lo que solicita la autorización del caso para realizar la compra de materiales y proceder con la realización de obras. Al respecto, los señores miembros de esta Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 a efectos de realizar la compra de materiales necesarios para la colocación de tres pasos que se encuentran pendientes en el camino 1-19-023 Santa Eduvigis-División, así como proceder a realizar las labores respectivas para su construcción y colocación.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

**10.** El Ingeniero Rony Rojas indica que anteriormente fue del conocimiento de esta Junta lo que sucede con la realización de obras por parte de Acueductos y Alcantarillados, quienes posterior a realizar determinados trabajos dejan en mal estado la vía, por lo que recomienda tomar un acuerdo en el sentido de que una vez ejecutados los trabajos de acueductos procedan inmediatamente a corregir los daños ocasionados en la superficie de ruedo. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Comunicar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que tal como lo establece el Artículo 30 de la Ley de Caminos, previo a la realización de cualquier trabajo sobre la red vial cantonal, deben solicitar el respectivo Visto Bueno de la Unidad Técnica de Conservación Vial y una vez realizadas las obras, deberán proceder inmediatamente a corregir los daños ocasionados en la superficie de ruedo. Lo anterior, dado a los inconvenientes que se han presentando anteriormente donde se denota un deterioro significativo de la vía posterior a la realización de trabajos por dicha institución.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

**11.** La Señora Vera Violeta Corrales Blanco y el Ingeniero Rony Rojas menciona que en la ruta de San Carlos de Platanares es necesario brindar el mantenimiento periódico en la salida de invierno con el fin de compactar la vía y ofrecer mayor durabilidad de las labores realizadas, por lo que solicita la autorización respectiva. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

**SE ACUERDA:** “Autorizar la intervención de la ruta San Carlos de Platanares, con el fin de brindar el mantenimiento periódico necesaria a efectos de compactar la vía en la salida del invierno.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

**12.** Para finalizar con la presente sesión, la Señora Presidenta realiza entrega de un reconocimiento a cada miembro de esta Junta Vial y les brinda unas palabras de agradecimiento por la labor realizada.

De igual manera, les recuerda que el próximo 15 de Abril se presentara el Informe de Labores a la sociedad, por lo que los invita asistir y formar parte de dicha actividad.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS, POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR,  
SE DA POR FINALIZADA LA SESION.

*Sr. Vera Violeta Corrales Blanco*  
*Presidente*

*Licda. Cira Obando Granados*  
*Secretaria*